

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI. — Nº 7184	MARTES, SETIEMBRE 22 DE 1964	CORREO ARGENTINO SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628
EDICION DE 12 PAGINAS			
Aparece los días hábiles			

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND

Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN

Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35º del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 3433 del 22 de Mayo de 1964

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años	\$ 20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años	\$ 40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 60.00
" atrasado de más de 10 años	\$ 80.—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 150.00	Semestral .....	\$ 450.00
Trimestral .....	\$ 300.00	Anual .....	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación, que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabra por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 % (Cincuenta por ciento). Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 140.—
2º) De más de 1/4 hasta 1/2 página .....	\$ 225.—
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	\$ 405.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce-dente		Hasta 20 días		Exce-dente		Hasta 30 días		Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	295.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.						
Poseción Treintañal y Deslinde .....	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "						
Remates de Inmuebles y Automotores .....	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "						
Otros Remates .....	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "						
Edictos de Minas .....	810.—	54.— "	—.—	—.—	—.—	—.—						
Contratos o Estatutos Sociales .....	3.80	la palabra	—.—	—.—	—.—	—.—						
Balances .....	585.—	45.— cm.	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "						
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "						

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 18378 — Solicitado por Mario De Nigris — Expte. Nº 4550—D. ....	7492
Nº 18346 — Solicitado por Gerardo M. Díaz por Expte. Nº 4625—D. ....	7492
Nº 18294 — Solicitada por Ramón De Vita en La Viña y Guachipas — Expte. Nº 4708—D. ....	7492

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 18370 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. — Licit. Pública Nº 5 .....	7492
Nº 18369 — Aeronáutica Argentina — Lic. Pública Nº 4/64 .....	7492

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 18377 — De doña María Campos de Corro .....	7492
Nº 18371 — De doña Magdalena Sixta Cardozo de Ovejero .....	7492
Nº 18368 — De don Ramón Díaz y doña Lucinda Burgos de Díaz. ....	7492
Nº 18359 — De doña Juliana Delgado de Gutiérrez .....	7492
Nº 18351 — De don José Agnello. ....	7492 al 7493
Nº 18348 — De Doña Francisca Serafina Marín y Julio Guzmán. ....	7493
Nº 18336 — De don Victor Aveldaño .....	7493
Nº 18331 — De don Martín Diego Yapura .....	7493
Nº 18330 — De don Fermín Gutiérrez .....	7493
Nº 18326 — De doña Justina Díaz de Colque .....	7493

## PAGINAS

Nº 18323	— De doña Filonika Valdiviezo .....	7493
Nº 18306	— De don Domingo Nicolás Alonso .....	7493
Nº 18297	— De don Pedro Ibañez-Averanga .....	7493
Nº 18296	— De don Pedro Díaz .....	7493
Nº 18235	— De don Silverio Posadas .....	7493
Nº 18273	— De doña Asunción Torres de Torres, después de Santerbo .....	7493
Nº 18267	— De don Oscar Alejo Enrique Holmquist .....	7493
Nº 18256	— De doña Mamerta Díaz de Chuchuy .....	7493
Nº 18246	— De don Norberto Naranjo .....	7493
Nº 18238	— De doña Bonifacia Yone Mendoza de Hoyos .....	7493
Nº 18235	— De don Morales Tomás y Morales, Sandalio .....	7493
Nº 18209	— De don Martín Eudoro Castañares .....	7493
Nº 18208	— De don Juan Carlos Mendoza .....	7493
Nº 18206	— De doña Betty Villada de González .....	7493
Nº 18194	— De don Máximo Molina .....	7493
Nº 18181	— De don Juan Alfredo Villagrán .....	7493
Nº 18153	— De don Raymundo Tacacho .....	7493
Nº 18151	— De don Florentín o Laorentino Medina .....	7493 al 7494
Nº 18150	— De don Martín Eudoro Castañares .....	7494
Nº 18149	— De don Navor Chaile .....	7494
Nº 18148	— De doña Lionarda Toconás de López .....	7494
Nº 18144	— De don Pedro Mealia Videla .....	7494
Nº 18131	— De doña Presentación Guíñez de Tengiviola .....	7494
Nº 18129	— De don Eleuterio Copa .....	7494
Nº 18128	— De don Eliseo Vilte .....	7494
Nº 18127	— De don Ildefonso Cazón .....	7494
Nº 18116	— De doña Rufina Morón de Méndez .....	7494
Nº 18112	— De don Herrera Alberto .....	7494
Nº 18106	— De don Félix César Farfán .....	7494
Nº 18105	— De don Domingo Mateo Martínez .....	7494
Nº 18099	— De don Alejandro Paz .....	7494
Nº 18075	— De don Fabián Benavídez .....	7494
Nº 18069	— De don Ricardo ó Ricardo Daniel Viera .....	7494
Nº 18053	— De doña Dolores de Jesús Toscano de Collivadino .....	7494
Nº 18044	— De don Víctor Cárdenas .....	7494
Nº 18038	— De don Jesús Franciaco Velarde .....	7494
Nº 18031	— De don Andrés Cachambi .....	7494
Nº 18028	— De doña Carmen Bellido de Retambay .....	7494
Nº 18019	— De doña María Mercedes P. Costas .....	7494
Nº 18002	— De don Arjan Singh .....	7494
Nº 17979	— De doña María Estela o Estela Gaño de Marcuzzi .....	7494

## EDICTO DE DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 18051	— Campos María Elvira Reyes de, y otros .....	7495
----------	---	------

## REMATES JUDICIALES:

Nº 18380	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Samerbill S.A. vs. Gastal, Asmat y Lamónaca Overdán .....	7495
Nº 18379	— Por José Abdo — Juicio: Manuel Gil Hnos. vs. Romero José .....	7495
Nº 18376	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Safac S. A. vs. García Landa y Cía. ....	7495
Nº 18375	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mitolan S.R.L. vs. Lucio Raña. ....	7495
Nº 18374	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Gómez, Juan de Dios vs. Moncau, Antonio G. ....	7495
Nº 18358	— Por José A. Cornejo — Juicio: Genovese, Salvador vs. Genovese, Plomana y otros .....	7495
Nº 18357	— Por José A. Cornejo — Juicio: José Héctor Mizrahi vs. Oscar Sotillo .....	7495
Nº 18360	— Por Julio César Herrera — Juicio: Cía. Arg. de Seguros Anta S.A. vs. Ind. Cervecera .....	7495 al 7496
Nº 18361	— Por Julio César Herrera — Juicio: Cía. Arg. de Seguros Anta S.A. vs. Ind. Cervecera .....	7496
Nº 18362	— Por Julio César Herrera — Juicio: Frigorífico Novara S.R.L. vs. Antonio Bayo .....	7496
Nº 18366	— Por Justo C. Figueroa — Juicio: Spezzi Hnos. S.R.L. vs. Ind. Mot. de Automotores del Norte S.A. ....	7496
Nº 18316	— Por J. F. Castanié — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Arias, Darío Felipe .....	7496
Nº 18282	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: García, Ramón vs. Lera, María Juliana y Otro .....	7496
Nº 18274	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. León Camín .....	7496
Nº 18258	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. José Apolinario Cardozo y Otros .....	7496 al 7497
Nº 18219	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Martínez, Ismael vs. Suc. Pablo Makowski .....	7497
Nº 18218	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Aday, Jorge B. vs. Cantero, Juan .....	7497
Nº 18211	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Luis Menu y María Graciela Poclava de Menu .....	7497
Nº 18205	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saife, Antonio vs. Toledo Benjamín .....	7497
Nº 18202	— Por José A. Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Luis Menu y Sra. ....	7497
Nº 18180	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: C/ Amado Federico y Otros — Ejecución Hipotecaria .....	7497
Nº 18171	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Person de González, María Luisa vs. Carlos Alberto Robles .....	7497
Nº 18168	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Carlos Ponce Martínez vs. Dardo V. García .....	7497
Nº 18120	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Fernández, Manuel vs. Díaz-Villalba, Julio .....	7497 al 7498
Nº 18109	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: El Cardón S.R.L. vs. Roberto Pirona .....	7498
Nº 18108	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Capobianco Mercedes, Dávalos Michel de vs. Ríos, José Fortunato .....	7498
Nº 18095	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Alday, Jorge E. vs. Cantero, Juan .....	7498
Nº 18094	— Por Efraín Racioppi — Juicio: González Eduardo vs. Jorge ó José F. Jorge Saravia .....	7498
Nº 18043	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Félix Leonard vs. Cipriano Hidalgo .....	7498
Nº 18013	— Por Migual A. Gallo Castellanos — Juicio: Pizatti Julio vs. Suc. Rafael Rebollo .....	7498

## CONCURSO CIVIL:

Nº 18230	— Del Sr. Jorge Montañez — Expte. Nº 35144/64 .....	7498
Nº 18146	— De don Fortunato López .....	7498
Nº 18143	— De Robles Rodolfo — Expte. Nº 33812/63 .....	7498 al 7499
Nº 18050	— Concurso Civil de Patricio Jiménez .....	7499

## CITACIONES A JUICIO:

Nº 18373	— abrerá Guillermo c/ Soria Yolanda — "Desalojo" — Nº 18245 .....	7499
Nº 18245	— Zerda, José Manuel vs. Nieva, Julia Arias de .....	7499

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 18277	— Solicitado por Hermelinda Ayejes de Flores en el Dpto. de Chicoana	7499
Nº 18269	— Solicitado por Fidel Arapa y Otros, en el Dpto. de Chicoana	7499
Nº 18236	— Promovido por Fermín Morales de El Barrial, Dpto. de San Carlos	7499

SECCION COMERCIAL

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL:

Nº 18372	— Industrial Comercial Móschetti S.A.	7499 al 7500
----------	---------------------------------------	--------------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 18381	— Bochin Club P. Martín Córdoba — Para el día 26 del actual	7500
Nº 18365	— Cooperativa de Crédito Salta Ltda. — Para el día 3 de octubre del cte. año	7500
Nº 18352	— Federación Salteña de Basket Ball. — Salta — Para el día 27 del actual	7500
Nº 18347	— Río Bermejo S. A. A. I. — Para el día 26 del actual	7500

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	7500
AVISO A LOS AVISADORES	7500

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 18378 — EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días, que Mario De Nigris en 23 de setiembre de 1963 a horas nueve y cincuenta, por Expte. Nº 4550—D, ha manifestado en el departamento de Los Andes, un yacimiento de manganeso denominado "Centauri". La ubicación del punto de Manifestación de Descubrimiento será de acuerdo a la siguiente descripción: Se tomará como punto de referencia P.R. el Mojón Nº 1 de la cantera de mármol "Cayetana", Expte. 1602—N—48, desde donde se medirán 50 metros con azimut 99º, con lo que se llega al punto de Manifestación de Descubrimiento.— Inscripta gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resulta ubicado dentro del cateo Expte. 3866—D—61, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kilómetros no se encuentran ubicadas otras minas de la misma sustancia, por lo que se trataría del descubrimiento de "nuevo mineral".— Se proveyó conforme a lo determinado en el Art. 131 del C. de Minería.— G. Uriburu Solá, Juez de Minas.— Salta, 22 de abril de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Abogado-Secretario

Importe: \$ 810.— e) 22—9 al 5—10—64.

Nº 18346 EDICTO DE CATEO. El Juez de Minas notifica que Gerardo M. Díaz en diciembre 19 de 1963 por Expte. Nº 4625—D, solicita en Anta, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el lugar denominado Cebollar y desde allí se toman 3.200 m., con az. 97º 30' para llegar al punto de partida; desde este punto se miden 6.500 m. con az. 105º00', 3076 m. con az. 195º00', 6.500 m. con az. 285º00' y finalmente 3076 m. con az. 15º00' para llegar al punto de partida cerrando así la superficie de 2.000 has. solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— G. Uriburu Solá, Juez de Minas.— Salta, 28 de agosto de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

IMPORTE: \$ 810.—

e) 18—9 al 1—10—64

Nº 18294. — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica que Ramón de Vitta en 10 de junio de 1964 por expte. 4708—D, solicita en La Viña y Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia el centro del puente llamado Morales se mide en dirección norte y siguiendo el cauce del río 1.000 mts. Llegamos al punto de partida P.P. Desde este punto se mide 2.000 mts. hacia el este y 2.000 hacia el oeste, recta que sería el lado sur del rectángulo. Desde el punto de esta recta y en dirección norte se mide 5.000 mts., desde este punto hacia el oeste 4.000 mts., desde este punto hacia el sud 5.000 mts., con lo que se cierra el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro del perímetro de la misma se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas San Antonio, expte. 4165—D—62 y Desnecho, expte. 4164—D—62, que no son de propiedad del mismo solicitante. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— G. Uriburu Solá, Juez de Minas.— Salta, 23 de julio de 1964.— Dr. ROBERTO FRIAS, Abogado Secretario.

Importe \$ 810,

e) 10 al 25[9]64

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 18370 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA — COMUNICADO

Comuníquese a los interesados que la Licitación Pública Nº 5, sobre artefactos para alumbrado a vapor de mercurio, se ha ampliado en cantidades e ítems. Informes en Secretaría de Obras Públicas. Florida Nº 62, Ciudad.

Valor al Cobro \$ 110.— e) 22—9—64.

Nº 18369 — LICITACION PUBLICA Nº 4[64].

Secretaría de Estado de Aeronáutica — Dirección Regional de Circulación Aérea y Aeródromos "Noroste" Aeropuerto "Salta". Llámase a Licitación Pública para la explotación del bar, restaurante y confitería del Aeropuerto Salta, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas. Los pliegos de condiciones, valor \$ 100.— m/n., podrán ser retirados de la Jefatura de dicho aeropuerto, los días hábiles de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

MARCELINO SANCHEZ

Téc. Esp. (N. 1. 20577). Jefe Aeropuerto Salta

Valor al Cobro \$ 415.— e) 22 al 23[9]64.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 18377 — JORGE RAUL ACOBETTO, Juez de Instrucción. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de María Campos de Corro, Expte. Nº 3209[1964], para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.— Publicaciones 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.— San Ramón de la Nueva Orán.— Setiembre 11 de 1964.

Dr. JORGE RAUL ACOBETTO

Juez de Instrucción

ERNESTO DAUD

Escribano-Secretario

Importe \$ 590.— e) 22—9 al 3—11—64.

Nº 18371 — El Sr. Juez de Primera Instancia y 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Magdalena Sixta Cardozo de Ovejero.— Salta, 9 de Setiembre de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

Importe \$ 590.— e) 22—9 al 3—11—64.

Nº 18368 — EDICTO SUCESORIO.

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Díaz y doña Lucinda Burgos de Díaz.— Salta, Setiembre 16 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

Sin Cargo. e) 22—9 al 3—11—64.

Nº 18359.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación, Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIANA DELGADO DE GUTIERREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Salta, Setiembre 17 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

Importe \$ 590.— e) 21[9] al 2[11]64

Nº 18351 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia 3ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a los acreedores de don JOSE AGNELLO por el

término de treinta días a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, 16 Setiembre de 1964.  
Dr. ROBERTO FRIAS  
Secretario - Juez III Nom.  
C. y C.

Importe \$ 590.— e) 18/9 al 30/10/64

**Nº 18343 — EDICTO SUCESORIO:**

Ernesto Saman Juez de Primera Instancia Primera Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA SERAFINA MARIN y JULIO GUZMAN para que hagan valer sus derechos.

Salta, Julio 23 de 1964.  
J. ARMANDO CARO FIGUEROA  
Secretario — Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.  
Importe: \$ 590.00 e) 18/9 al 30/10/64

**Nº 16336 — EDICTOS:**

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de la Instancia C. y C. 3a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. Víctor Aveldaño.

SALTA, Julio 22 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria  
Importe: \$ 590.— e) 16/9 al 28/10/64

**Nº 18331 —** Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlle, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN DIEGO YAPURA, debiendo hacer valer sus derechos dentro de dicho término y bajo apercibimiento de ley.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. Orán, Setiembre de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 16/9 al 28/10/64

**Nº 18330 —** Por disposición del Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlle, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN GUTIERREZ, debiendo hacer valer sus derechos dentro de dicho término y bajo apercibimiento de ley.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. Orán, Setiembre de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 16/9 al 28/10/64

**Nº 18326 —** El Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de Doña JUSTINA DIAZ DE COLQUE, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días.—Expte. Nº 35.619/64.

SALTA, Setiembre 8 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurdúy — Secretario  
Importe: \$ 590.— e) 16/9 al 28/10/64

**Nº 18323**

**SUCESORIO:** El Señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILONILA VALDIVIEZO.—Salta, diciembre 31 de 1963.—

ANGELINA TERESA CASTRO  
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Imp.\$590,00 e)11/9 al 27/10/64

para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, 30 de Junio de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
Secretario

Importe \$ 590.— e) 10/9 al 26/10/64

**Nº 18297 —** El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Ibañez Averanga, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, agosto 7, de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario

Importe: \$ 590.00 e) 10/9 al 26/10/64

**Nº 18296 — EDICTO SUCESORIO**

Señor Juez de 1ra. Nominación C. y C. llama y emplaza a herederos y acreedores de Don Pedro Díaz, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Setiembre de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA  
Secretario - Letrado

Juzg. 1ra. Int. 1ra. Nom. C. y C.  
Importe \$ 590,— e) 10/9 al 26/10/64

**Nº 18295 — EDICTO SUCESORIO**

Señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, llama y emplaza a herederos y acreedores de Don Silverio Posadas, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Setiembre de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario

Importe \$ 590. e) 10/9 al 26/10/64

**Nº 18273 — EDICTO SUCESORIO.** El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª instancia Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de doña Asunción Torres de Torres, después de Santerbo, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 4 de Setiembre de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario  
Importe: \$ 590.— e) 8—9 al 22—10—64.

**Nº 18267 — SUCESORIO:**

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Oscar Alejo Enrique Holmquist para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 21 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secret. Juzg. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 7/9 al 21/10/64

**Nº 18256 — EDICTO SUCESORIO:**

El Dr. Alfredo R. Amerisse, Juez de 1ra. Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de Doña MAMERTA DIAZ DE CHUCHEU, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 3 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario  
Importe: \$ 590.— e) 7/9 al 21/10/64

**Nº 18246 — SUCESORIO.**— El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Norberto Naranjo.— Salta, Setiembre 3 de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.

ANGELINA TERESA CASTRO  
Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 4/9 al 20/10/64

**Nº 18238 — SUCESORIO.**— El Dr. Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Cita y emplaza por treinta días a herederos y a

creedores de Bonifacia Yone Mendoza de Hoyos, para que hagan valer sus derechos. Salta, 2 de Setiembre de 1964. Dr. J. Armando Caro Figueroa, Secretario.

Importe: \$ 590.— e) 4—9 al 20—10—64.

**Nº 18235 — EDICTO:** Sucesorio. El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo C. y C. cita por treinta días y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de don Morales Tomás y Morales, Sandalio, cuyo sucesorio fue abierto en este Juzgado. Salta, Noviembre 27 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario  
Importe: \$ 590.— e) 4—9 al 20—10—64.

**Nº 18209 — SUCESORIO:**

Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN EUDORO CASTANARES.

METAN, 21 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria.  
Importe: \$ 590.— e) 2/9 al 16/10/64

**Nº 18208 — EDICTO:**

Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS MENDOZA, para que comparezcan dentro de dicho término a hacer valer sus derechos.

San Ramón de la N. Orán, Agosto 21 de 1964.  
Lilia Juliana Hernández

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 2/9 al 16/10/64

**Nº 18206 — SUCESORIO:** El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Betty Villada de González.— Salta, siete de agosto de 1964. Dr. Roberto Frías, Secretario.

Importe: \$ 900,— e) 1º/9 al 15/10/64.

**Nº 18194 — EDICTO SUCESORIO:** El señor Juez Civil y Comercial de Primera Nominación doctor Ernesto Samán, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Máximo Molina. Salta, Agosto 27 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario  
Letrado —Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 1º/9 al 15/10/64.

**Nº 18181 — SUCESORIO.**— Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Alfredo Villagrán.— Salta, Agosto 21 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario

Importe: \$ 590.— e) 28—8 al 13—10—64.

**Nº 18153 —** El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 3ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raymundo Tacacho.

SALTA, Agosto 24 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secretario

Juzg. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 25/8 al 7/10/64

**Nº 18151 — SUCESORIO:**

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días bajo apercibimiento de ley a herederos y a

creadores de FLORENTINO LAURENTINO MEDINA (Expte. N° 5687/64) de la N. O. en Agosto 19 de 1964. LILIA JULIANA HERNANDEZ Escribana Secretaria Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 25/8 al 7/10/64

N° 18150 — SUCESORIO: Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN EUDORO CASTANARES.

METAN, Agosto 21 de 1964.  
Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 25/8 al 7/10/64

N° 18149 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios de don NAVOR CHAILE. Autorizado sin cargo por estar tramitado con carta de pobreza.

METAN, Julio 3 de 1964.  
Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO Secretaria

Sin Cargo.— e) 25/8 al 7/10/64

N° 18148 — SUCESORIO: El Señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIONARDA TOCONAS DE LOPEZ.

SALTA, Agosto 14 de 1964.  
Dr. ROBERTO FRIAS Secretario

Juzg. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 25/8 al 7/10/64

N° 18144 — SUCESORIO: El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MEALLA VIDELA.

SALTA, Agosto 20 de 1964.  
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 24/8 al 6/10/64

N° 18131 — CITACION: El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Presentación Guíñez de Tangiviola.

SALTA, Agosto 20 de 1964.  
Alfredo Ricardo Amerisse Juez Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

N° 18129 — EDICTOS: Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "Sucesorio de Eleuterio Copa" Expte. N° 29.688/63, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días hábiles para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Agosto 6 de 1964.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

N° 18128 — EDICTOS: Alfredo Ricardo Amerisse Juez, en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación, en autos caratulados "Sucesorio De D. Eliseo Vilte", Expte. N° 8403/62, CITA y EMPLAZA por treinta días hábiles a acreedores y herederos del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 6 de 1964.  
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

N° 18127 — EDICTOS: Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de D. Idelfonso Cazón, Expte. N° 48.415/62, cita y emplaza a acreedores y herederos de los causantes, por el término de treinta días hábiles a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 11 de 1964.  
J. ARMANDO CARO FIGUEROA Secretario-Ltrado

Juzg. 1a. Inst. 1a. Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

N° 18116 — El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 4a. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rufina Morón de Méndez.

SALTA, Agosto 14 de 1964.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

N° 18112 — EDICTO SUCESORIO: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en los autos caratulados: Herrera, Alberto — Sucesorio Expte. N° 30.685/64, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño que se publicarán durante treinta días.

SALTA, Julio 1° de 1964.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

N° 18108 — EDICTO SUCESORIO: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley a todos los que se consideren con derecho como herederos o acreedores de los bienes dejados por dn. Felix César Farfán.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Importe: \$ 590.— e) 20/8 al 2/10/64

N° 18105 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO MATEO MARTINEZ.

Salta, 11 de Agosto de 1964.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Importe: \$ 590.00 e) 20/8 al 2/10/64

N° 18099 — EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a todos los que se crean con derechos, como herederos o acreedores en la sucesión de don ALEJANDRO PAZ expts. N° 5616/64, para hacerlos valer por el plazo de ley y bajo legal apercibimiento.— S. Ernesto Yazile, Juez.—

Importe \$ 590.— e) 19/8 al 1/10/64.

N° 18075 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN BENAVIDEZ para que hagan valer sus derechos.—

Salta, Agosto 11 de 1964.—  
MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Importe \$ 590.00 e) 19/8 al 1/10/64.—

N° 18069 — EDICTOS: Juzgado en lo Civil Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos

acreedores de RICARDO NIEL VIERA. RICARDO NIEL VIERA. SALTA Agosto 19 de 1964. SAIRY OJARAN MANO CARO Juzg. III Nom. C. y C. Letrado

Importe: \$ 590.— e) 18/8 al 30/9/64

N° 18053 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores de Jesús Toscano de Collivadino.— Salta, Julio 7 de 1964.— Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Importe: \$ 590.— e) 14-8 al 20-9-64.

N° 18044 — Enrique Sotomayor, Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial 2a. Nominación cita por el término de ley a herederos y acreedores de VICTOR CARDENAS, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.

SALTA, Julio 23 de 1964.  
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 13/8 al 28/9/64

N° 18033 — Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Jesús Francisco Velarde.

SALTA, Julio 28 de 1964.  
J. ARMANDO CARO Secretario Letrado

Juzg. 1° Inst. 1° Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 13/8 al 28/9/64

N° 18031 — EDICTO SUCESORIO: Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación llama y emplaza a herederos y acreedores de don Andrés Cachambi, por treinta días, a comparecer en juicio, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 7 de 1964.  
Dr. ROBERTO FRIAS Secretario Juzg. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 13/8 al 28/9/64

N° 18028 — SUCESORIO: Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN BELLIDO DE RETAMBAY.

SALTA, Julio 29 de 1964.  
J. Armando Figueroa Secretario Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 12/8 al 25/9/64

N° 18019 — EDICTO CITATORIO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa cita por treinta días a herederos y acreedores de María Mercedes Prodillana Costas.

SALTA, Agosto 6 de 1964.  
Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 12/8 al 25/9/64.

N° 18002 — SUCESORIO: Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Arjan Singh.

Salta Agosto 5 de 1964.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

IMPORTE: \$ 590.— 11-8 al 22-9-1964

N° 17975 — EDICTO: El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, en el Juicio Sucesorio de MARIA ESTELA o ESTELA GALLO de MARCUZZI cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Salta, Agosto 5 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

IMPORTE: \$ 590.— e) 7-8 al 18-9-64

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

EDICTO CITATORIO

El Dr. Sr. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, con asiento en Orán, en autos caratulados "Campos María Elvira Reyes de, Nélida Paz de Reyes, Ana Rosa Esilda Reyes de Heróldia, María Luisa Reyes de Casella, Emma R. Reyes de Arenillas, Benjamina Reyes de Sanz s/ Mensura, Deslinde y Amojonamiento". Expte. N° 4495/64, que tramita por ante el Juzgado a su cargo y Secretaría del autorizante, cita y emplaza por el término de treinta días, para que quienes se consideren con derecho a manifestar oposición a las diligencias de mensura, deslinde y amojonamiento, se presenten a autos deduciéndola bajo apercibimiento de ley. El objeto de las operaciones ordenadas lo constituyen los inmuebles siguientes: Propiedad denominada "La Curtiembre" (Catastro número 1614), anotada al folio 468, asiento 482 de libro B de Orán y folio 480, asiento 478, libro B de Orán; con los siguientes límites: Norte, la fracción de sucesores de Jesús M. Reyes; Sud, Juicio "Campo Chilo" de los herederos Quiroz; Este, con las manzanas 74, 58 y 24 de la Ciudad de Orán, calle de por medio; Oeste, en una parte con la finca "Misión de Zenta", y en otra con la fracción de herederos de Jesús M. Reyes. Terreno de chacra ubicado en la sección diez de la Ciudad de Orán, inscripta al folio 25, asiento 45 del libro B. de Orán, con los siguientes límites: Norte, con las manzanas 28 y 27 de la Sección Seis de la Ciudad de Orán; Este, con las manzanas 5 y 38 de la Sección Diez; Sud, con las manzanas 61 y 62 de la Sección Diez; y Oeste, con las manzanas 35 y 2 de la Sección Diez; abarcando las manzanas 2, 4, 36 y 37 de la Sección Diez. San Ramón de la N. Orán, Agosto de 1964. LILIA JULIANA HERNANDEZ Escribana-Secretaria Juzgado Civil y Comercial Importe: \$ 900.— e) 14-8 al 29-9-64.

REMATES JUDICIALES

N° 18380 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Inmueble y Fracción de Finca en Rosario de Lerma.

El día 23 de noviembre de 1964, a horas 17,15 en mi escritorio de remates, sito en calle Santiago del Estero N° 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos Ejecutivo y Embargo Preventivo "Samerbil S.A. vs. Gastal, Asmat y Lamónaca, Overdan" Expte. N° 46.389/64. Remataré un inmueble ubicado en Rosario de Lerma, individualizado como Sección E. Manzana 4, Parcela 8, Catastro N° 3.099 y que le corresponde a don Asmat Gastal, según título registrado a folio 542, asiento 4 del Libro S. R. I. de Rosario de Lerma, con BASE de Veintiocho Mil Seis Cientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos (\$ 28.666,66 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Acto seguido remataré la fracción de la finca "VILLA MERCEDES" ubicada en Rosario de Lerma, con todo lo edificado, plantado, cercado, clavado, etc. con extensión de 8 Has. 351,79 decímetros cuadrados designado como lote 11 del plano 355 y que le corresponde a don Overdan Lamónaca, por título registrado a folio 239 asiento 1 y 241, asiento 4 del Libro 20 R. I. de Rosario de Lerma, Catastro 4419. BASE: Ocho Cientos Dos Mil Ocho Cientos Pesos Moneda Nacional (\$ 802.800.— m/n.) importe de la hipoteca que mantiene con don Domingo Nicolás y Elena Ruiz de Nicolás. Edictos 30 días en Boletín

Oficial, 26 días en El Economista y 2 días en El Intransigente y el Tribunal de SALTA, Septiembre 17 de 1964. Carlos L. González Rigau Mart. Público Teléfono 17260. Importe: \$ 900.— e) 22/9 al 3/11/64

N° 18379 — Por: JOSE ABDO JUDICIAL: Un Juego de Living — Sin Base El día 9 de Octubre de 1964, a horas 17, en mi escritorio Zuyiria 291, de esta ciudad, Remataré SIN BASE, de contado, Un Juego de Living, compuesto de Sofá y Dos Sillones en el estado que se encuentren y a la vista de los interesados en mi domicilio. Ordena el señor Juez de Paz Letrado N° 2, en Juicio — Preparación Via Ejecutiva Manuel Gil Hnos. vs. Romero, José. Expte. N° 4641/60. Señá: El 30/0/0, en el acto de la subasta saldo una vez aprobado el mismo. Arancel el 10/0/0, a cargo del comprador. Edictos por tres en el Boletín Oficial y Diario El Economista. José Abdo — Martillero Público — Ciudad Importe: \$ 295.— e) 22 al 24/9/64

N° 18376 — Por: EFRAIN RACIOPI — REMATE JUDICIAL — 2 Tanques; 1 Máquina de Escribir; 1 Armario Metálico; 1 Fichero Metálico y 1 Escritorio de Madera — SIN BASE — El 5 de Octubre 1964, a hs. 18,30, en Caseros 1356 de la ciudad de Salta, remataré SIN BASE: 2 Tanques Metálicos de 13.500 litros de capacidad c/2; con boca pasa-hombre; 1 Máquina de Escribir marca OLIVETTI, de 120 espacios, Lexikon 80; 1 Armario Metálico de Pie, nuevo; 1 Fichero Metálico para fichas colgantes, de 4 cajones y 1 Escritorio de madera lustrado de 7 cajones en poder del dep. judicial designado Sr. R. García G., pueden verse en calle Uriburu N° 335 de la ciudad de San Ramon de largo x 0,60 de ancho x 0,80 de alto; dena Juez de Ira. Instancia C. C. Distrito Judicial del Norte. Juicio: Safac S.A. vs. García Landa y Cia. Expte. N° 5122/64. Señá 30/0/0 Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno. Importe: \$ 295.— e) 22 al 24/9/64

N° 18375 — Por: EFRAIN RACIOPI — REMATE JUDICIAL — 3 Vitrinas y 1 Mostrador — SIN BASE — El 7 Octubre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE: Una vitrina c/ vidrio de 2mts. de largo x 60 cms. ancho x 0,80 cms. de alto; Una vitrina c/ vidrio de 1,60 mts. de largo x 0,60 de ancho, x 0,80 de alto; Una vitrina c/ vidrio de 2 mts. de alto x 0,90 mts. de ancho de 2 puertas c/ vidrio y un mostrador de 2 mts. de largo x 1 mts. ancho x 0,80 mts. de alto en poder del dep. judicial designado Sr. Lucio Raña, puede verse en la calle Alberdi esq. Cornejo de la ciudad de Tartagal. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 2a. Nominación, Juicio: Mitoian S.R.L. vs. Lucio, Raña Prep. Via Ejecutiva: Expte. N° 34139/63. Señá 30/0/0. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno. Importe: \$ 295.— e) 22 al 24/9/64

N° 18374 — Por: EFRAIN RACIOPI — REMATE JUDICIAL — Una Caldera Vertical Marca "Global" — SIN BASE — El 5 Octubre 1964, a hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE una Caldera Vertical, con tubo cruzado, marca GLOBAL, calificación de 7 a 8 mts. en poder del dep. judicial designado Sr. Juan de Dios Gómez, puede verse en calle Ayacucho 733, ciudad. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 1ra. Nominación Juicio: Gómez, Juan de Dios vs. Moncan, Antonio G. Expte. N° 46.340/64. Señá 30/0/0. Comisión cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Economista. Importe: \$ 295.— e) 22 al 24/9/64

N° 18358. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: INMUEBLE EN ESTA CIUDAD A 4 CUADRAS DE PLAZA DE JULIO BASE \$ 150.000.— m/n.

El día 3 de Noviembre pxmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros N° 937 — Ciudad, REMATARE, con BASE de \$ 150.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Buenos Aires N° 375 entre las de San Martín y Mendoza de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 241 asiento 4 del libro 34 del R. I. Capital. Catastro N°—2193.— Valor fiscal \$ 114.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Notifícase por el presente a los acreedores que se mencionan a continuación, para que dentro de los 9 días comparezcan por ante el Juzgado a hacer valer sus derechos si lo quisieran, bajo apercibimiento de cancelarse los gravámenes: Sra. Margarita García de Cañada, Sr. Lucio García Martínez, Salvador Genovese, Filomena Genovese y Nello del Carmen. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C., en Juicio: "ABEL CORNEJO, Regulación de Honorarios, en autos: GENOVESE, SALVADOR vs. GENOVESE, Filomena y otros, Simulación", expte. N° 4596/61". Comisión c/ comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Importe \$ 810.— e) 21/9 al 9/10/64

N° 18357 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — COMEDOR AMERICANO SIN BASE

El día 23 de setiembre pxmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros N° 937—Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 juego de comedor americano compuesto y 1 mesa ovalada, base de madera y patas de hierro y 4 sillas de hierro c/asiento y respaldo de madera, el que se encuentra en poder del suscripto, donde puede ser revisado de 16 a 19 hs. En el acto de remate el 30% saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en Juicio: "Ejecutivo JOSE HECTOR MIZRAHI Vs. OSCAR SOTILLO, expte. N° 12.155/63". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe \$ 295.— e) 21 al 23/9/64

N° 18360. — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL TRES INMUEBLES EN ESTA CIUDAD

BASE \$ 900.000.— m/n. El 23 de Octubre de 1964, a las 16 y 30 hs. en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$900.000 m/n. los siguientes inmuebles: 1º) UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Hipólito Irigoyen 118 de esta ciudad. Extensión: doce mts. veintidos cms. de frente por once mts. sesenta y cinco cms. en su contrafrente, diecisiete mts. tres cms. de fondo costado norte y veintium mts. sesenta y cinco cms. de fondo costado sud. NOMENCLATURA CATASTRAL: Partida N° 11271 — circunscripción 1ª — Sección C — manzana 5 — parcela 2. TITULOS: folio 209, asiento 1 del libro 237 del R. I. de la Capital. 2º) UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Hipólito Irigoyen N° 158/62 de esta ciudad. Extensión: nueve mts. setenta y siete cms. de frente por diez mts. cuarenta cms. de contrafrente; treinta y seis mts. cincuenta y ocho cms. de fondo en su costado Norte y cuarenta y un mts. veinticuatro cms. de fondo en su costado sud. NOMENCLATURA CATASTRAL: Partida N° 11272, circunscripción 1ª Sección C, manzana 5, parcela 4. TITULOS: folio 215, asiento 1 del libro 237 del R. I. de la Capital. 3º) UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en la intersección de las calles Santa Fe y San Juan de esta ciudad. Ex-

tensión: cinco mts. sesenta y seis cms. de frente sobre calle San Juan descontando la ochava de cuatro mts. tres cms. en el contrafrente Norte, partiendo del ángulo Nor-Este sobre calle Santa Fe al Oeste cinco mts. formando un martillo a favor de treinta y tres cms. hacia el norte y de allí al Oeste corre una línea de cuatro mts. cincuenta y cinco cms. en el costado Oeste, partiendo de calle San Juan o sea en ángulo Sud-Oeste, corre una línea de cinco mts. cincuenta y cinco cms., dobla al Oeste formando un martillo a favor de un metro treinta y cinco cms. y de allí corre una línea de doce mts. cincuenta y dos cms. hasta encontrar la línea de contrafrente. **NOMENCLATURA. CATASTRAL:** Partida N° 14896, circunscripción 1ª, Sección D, manzana 21, parcela 3 c. **TITULOS:** folio 221, asiento 1 del libro 237 del R.I. de la Capital. **LINDEROS:** de los tres inmuebles los que dan sus títulos. Corresponde estas propiedades según títulos premencionados a la señora MARIA VICTORIA PORTOCALA DE BLETTLI. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. en autos: "Ejec. Hipotecaria, CIA. ARG. DE SEGUROS ANTA S.A. vs. CIA. IND. CERVECERA — Expte. N° 11.521/64". Señal: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 15 días B. Oficial y El Intransigente. Importe \$ 810.— e) 21/9 al 9/10/64

**N° 18361 — Por: JULIO CESAR HERRERA UN INMUEBLE EN ESTA CIUDAD**

**JUDICIAL**  
**BASE \$ 1.500.000 m/n.**

El 23 de Octubre de 1964, a las 16 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.500.000, m/n, UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Juan B. Alberdi N° 245/47 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor ANGEL FINETTI por títulos que se registran al folio 186, asiento 9 del libro 2 del R.I. de la Capital. Superficie: catorce metros cuarenta y cinco centímetros de frente por noventa y cuatro mts. cuarenta y cinco cms. de fondo a lo que resulte dentro de los siguientes LINDEROS: Al norte: con propiedad de Lucio B. Sigulani; al sud: con propiedad de don Carlos Salvatti; al oeste: con calle Juan B. Alberdi y al este con propiedad de don Felipe Grijó. **NOMENCLATURA CATASTRAL:** Partida N° 4.511, circunscripción 1ª Sección D manzana 15, parcela 29. **ORDENA:** el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en autos: "Ejecución Hipotecaria, CIA. ARG. DE SEGUROS ANTA S.A. vs. CIA. INDUSTRIAL CERVECERA, Expte. N° 11.522/64". Señal: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 15 días B. Oficial y El Intransigente. Importe \$ 810.— e) 21/9 al 9/10/64

**N° 18362 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA HELADERA COMERCIAL Y UNA CORTADORA DE FIAMBRE**

**— SIN BASE —**

El 23 de Setiembre de 1964, a las 16 hs., en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UNA HELADERA comercial marca Catita de 8 puertas con equipo refrigerador de la misma marca y UNA MAQUINA CORTADORA DE FIAMBRES marca Braid y Abdala N° 7960. Revisarlos en el Mercado Municipal, puesto N° 38. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en autos: "Ejecutivo — FRIGORIFICO NOVARA S.R.L. vs. ANTONIO BAYO — Expte. N° 31.974/62". Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. Importe \$ 295.— e) 21 al 23/9/64

**N° 18366.**

**POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL —**

Gran Lote de Maquinarias: Sierra Circular,

Motores Eléctricos, Aparato Arenador con Compresor, Tanque de Hierro, Extractor de Aíres para Pintura, Gasógenos, Horno para Pintura Metálico, Juegos de Pico para Soplete etc. etc. que se encuentran en mal estado. — SIN BASE —

El día jueves 24 de setiembre de 1964 a hs. 17 en la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad y en donde estará mi bandera REMATARE SIN BASE: Gran lote de maquinarias, compuesto por sierra circular, motores eléctricos, aparato arenador con compresor, tanque de hierro, extractor de aire para pintura, gasógenos, tanque de hierro, horno para pintura metálico, juegos de pico para soplete, máquina dobladora de caños etc. etc. los que se encuentran en mal estado y en poder del depositario judicial señor Rolando Spezzi, con domicilio en calle 20 de Febrero N° 826 y en mi escritorio de remates de esta ciudad y en donde pueden ser revisados por los interesados dentro del horario comercial. — Ordena: el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "SPEZZI HNOS. S.R.L. vs. IND. MET. DE AUTOMOTORES DEL NORTE S.A." Expte. N° 7.860/62. En el Acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los diarios "Boletín Oficial" y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. Importe \$ 295.— e) 21 al 23/9/64

**N° 18316 — POR: J. F. CASTANIE — JUDICIAL — Finca El Bordo de San Antonio — BASE: \$ 4.300.000.—**

El día Jueves 26 de Noviembre de 1964, en el Hall de la planta alta del Banco Provincial de Salta, calle España N° 625, a horas 11, remataré con la Base de \$ 4.300.000.—, la finca "El Bordo de San Antonio", situada en Campo Santo, Dpto. de Gral. Güemes, con una extensión de 425 hectáreas, con todas sus mejoras, compuestas de casas, galpones, alambrados, 8 hectáreas con vid, 250 hectáreas bajo riego. Título: Le corresponde al adquirirse por compra realizada al señor Julio Oliberio de Malglaive, inscripta al Folio 432, Asiento 470, del Libro 17 de Títulos Generales del Dpto. de Campo Santo. Gravámenes: A favor del Banco Regional Argentino \$ 390.000.— y otro de \$ 75.000.— a favor del Banco de la Nación \$ 1.802.438; a favor del Sr. Emilio Espelta \$ 169.238; a favor de doña Mercedes Dávalos Michel de Capobianco \$ 27.528.— To dos asentados en el Libro A de Gravámenes de Campo Santo, folios 446 y siguientes. En el acto del remate 30 o/o como señal y a cuenta de precio; saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación. En autos "Banco Provincial de Salta vs. Añías Darío Felipe. Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 27749/63. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 10 días en el diario El Intransigente. Juan Federico Castanié, Martillero Público. Importe: \$ 900.— e) 11—9 al 27—10—64.

**N° 18282 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLE — BASE: \$ 26.000.— m/n.**

El día 27 de Octubre de 1964 a hs. 11 en el local de calle 20 de Febrero N° 83 de la ciudad de Metán, remataré con la BASE de \$ 26.000.— m/n. (Veintiseis Mil Pesos Mone-da Nacional) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el pueblo de Metán, sobre la calle Leandro N. Alem, señalada con el N° 368, individualizado como lote N° 29, según plano de subdivisión N° 60, con extensión de 10 metros de frente igual, contrafrente, por 43 metros 44 centímetros en su lado Este y 43 metros 49 centímetros en su lado Oeste, limitando: Norte calle Leandro N. Alem; Sud, lote 26; Este, lote 30 y Oeste, lote 28.— Título: folio 465

asiento 2 del Libro 18 de Metán.— Nomenclatura catastral: Partida N° 2844.— Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en autos: García, Ramón vs. Lara, María Juliana y García, Alfredo Arsenio.— Embargo Preventivo y Cobro de Pesos. Expte. N° 4353/64.— Señal en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta. — Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 publicaciones en El Intransigente.— Se cita a los acreedores hipotecarios en primer y segundo término, respectivamente, señores: Juana Cura de Abraham y Abud Fidel Cura para que ejerciten sus derechos respectivos, en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración del inmueble a rematarse, en el caso de efectuarse la subasta.

METAN, Setiembre 3 de 1964.

Importe: \$ 900.— e) 9/9 al 23/10/64

**N° 18274 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Fracción de Finca "Algarrobal"**

El día 12 de noviembre de 1964, a horas 11, en el hall del Banco Provincial de Salta, España N° 625, planta alta, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación en autos Embargo Preventivo "Banco Provincial de Salta vs. León Camín". Expte. N° 34.536/64. Remataré una fracción de finca denominada "Algarrobal", ubicada en el Departamento de San Martín, que le corresponde a don León Camín por título inscripto a folio 393, asiento 1 del Libro 14 de R. I. de San Martín, con los siguientes límites: Norte finca Pomo del Milagro; Sud, Río Bermejo; Este, finca El Tuscal y Oeste, resto de finca El Algarrobal; superficie aproximada 233 Hs. Base: Seiscientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos m/n. (\$ 696.666.66 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Señal: 30 o/o a cuenta de precio y comisión de aranceles en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos: 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente y El Tribuno. Cítase a los embargados señores Domingo A. Ducé y Rodolfo Lupo, para que comparezcan a juicio dentro del término de nueve días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ordenarse la cancelación de los gravámenes si no lo hicieron hasta el momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio (Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.) Salta, 7 de Setiembre de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Té.éf. 17260. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU Importe: \$ 900.— e) 8—9 al 22—10—64.

**N° 18258 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad**

**BASE \$ 390.000.—**

El día 15 de octubre pxmo, a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Caseros N° 987, Ciudad, Remataré con BASE de \$ 390.000.— m/n, el inmueble ubicado en calle Buenos Aires N° 518 de esta Ciudad, el que mide 7 mts. de frente por 33.10 mts. de fondo, limitando AL NORTE, propiedad del Dr. Ernesto Becker; Sra. Lola C. de Bridoux y Banco Constructor de Salta; AL ESTE, calle Buenos Aires; AL SUD, propiedades de Victoria Ortega; Ulderica V. de Magmenelli y AL OESTE prop. de Marcelo Romero, según TITULO registrado a folio 381, asiento 326 del libro 8 de títulos Generales. Catastro N° 992. Valor Fiscal \$ 126.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación C. y C. en juicio: Ejecución Prendaria, Enrique Blanco vs. José Apollinario Cardozo y José Manuel Cardozo. Expte. N° 8929/63. Comisión c/ com-

prador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Economista y 5 en El Intransigente.  
Importe: \$ 810.— e) 7 al 29/9/64

**Nº 18219 — Por: EFRAIN RACIOPPI**  
**— REMATE JUDICIAL —**  
Inmueble Ubicado en Tartagal  
BASE: \$ 108.666,66 m/n.

El 30 Octubre 1964, hs. 18, en Caseros 1856 de la ciudad de Salta, remataré con la BASE de \$ 108.666,66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en Tartagal, Dpto. de San Martín, Prov. de Salta y que le corresponde a Dn. Pablo Makowski, s/título registrado a folio 248, asiento 1 del libro 15 de R.I. de Orán, designado como lote 1 de la manzana 27 del plano 40. Catastro Nº 2665. Ordena Juez de Ira. Instancia C. C. Distrito Judicial del Norte. Juicio Martínez, Ismael vs. Suc. Pablo Makowski. — Ejecutivo. Expte. Nº 4572/63. Señá 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Tribunal.

Importe: \$ 900.— e) 2/9 al 16/10/64

**Nº 18218 — Por: EFRAIN RACIOPPI**  
**— REMATE JUDICIAL —**  
Dos Inmuebles Ubicados en Colonia Sta. Rosa (Orán)  
Bases: \$ 64.000.— m/n. y \$ 114.000.— m/n. respectivamente

El 30 de Octubre 1964, a hs. 18,30, en Caseros 1856, ciudad, remataré dos inmuebles de prop. del Sr. Juan Cantero, ubicadas en la Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, Prov. de Salta: Lote 20; Base: \$ 64.000.— m/n. o sean las 2/3 partes avaluación fiscal, título regis. a folio 363, asiento 1 del Libro 9 de R. I. Orán. CATASTRO Nº 3377 y Lote Nº 5; Base: \$ 114.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal: Título regis. a folio 351, asiento 1 y 6 del Libro 9 de R. I. Orán. CATASTRO Nº 3375. Ordena Juez Paz Nº 3. Juicio: Ejecución de Honorarios: Alday, Jorge B. vs. Cantero, Juan. Expte. Nº 13.689/64. Señá 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 5 días El Tribunal.

Importe: \$ 900.— e) 2/9 al 16/10/64

**Nº 18211 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
**JUDICIAL: Valioso Inmueble en "Guachipas"**  
BASE \$ 390.000.— m/n.

El día 27 de Octubre pxmo. a las 11 hs., en el Hall del Banco Provincial de Salta, España Nº 625—Ciudad (PLANTA ALTA), Remataré con BASE de \$ 390.000.— m/n., los inmuebles que se mencionan a continuación:

a) Finca de Agricultura, ubicada en las inmediaciones del Pueblo de Guachipas. Dpto. del mismo nombre, ésta Provincia, con la SUPERFICIE que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte c/propiedad de los deudores que se remata junto con esta; Al Sud c/propiedad que fué de D. Juan C. Martearena; Al Este c/ el camino carrol y al Oeste con la Playa del Río Guachipas.— Catastro Nº 259 Valor fiscal \$ 29.000.— m/n.

b) Finca de agricultura, contigua a la anterior, con la SUPERFICIE que resulte tener dentro de los siguientes límites; Al Norte c/ propiedad de Da. Mercedes de Nieva; Al Sud y al Este con la finca descripta anteriormente y con propiedad de los herederos de Francisco Hidalgo, de Mendoza, de Napoleón Apaza, de Luis Lávaque, de Ciriaco Nievas y de Manuel Segundo Morales y Al Oeste con el Río Guachipas.— Catastro Nº 263 Valor fiscal \$ 2.000

c) Casa y sitio contiguo al anterior, compuesto de 2 lotes unidos que miden en total 21 mts. de frente por 34.64 y 20.85 mts. de fondo, limitando: Al Norte c/propiedad de Napoleón Apaza; Al Sud, propiedad herederos Mendoza; Al Este calle Pública y Al Oeste c/ propiedad de Gabriel Balderrama. Catastro Nº 260.— Valor fiscal \$ 25.000.— m/n.

Todos estos datos s/TÍTULO registrado al folio 111 asiento 1 del libro 3 de R.I. Guachi-

pas.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Por el presente se cita a los acreedores que se mencionan a continuación para que hagan valer sus derechos si lo quisieren, bajo apercibimiento de ley: Sr. Mauricio Zavaro y Banco Regional del Norte Argentino S.A. — Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Banco Provincial de Salta vs. Luis Menu y Marta Graciela Poclava de Menu, Expte. Nº 30.941/64. Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en El Economista y 5 en El Intransigente.

Importe: \$ 1.062.— e) 2/9 al 16/10/64

**Nº 18205 — POR: EFRAIN RACIOPPI**  
**Remate Judicial —Valiosa Finca en Orán**  
Base: \$ 225.000.— m/n.

El 15 Octubre 1964, a horas 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 225.000 m/n. o Sin Base si transcurridos 15' no hubieren postores una valiosa finca ubicada en el Dpto. de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, de propiedad del Sr. Benjamín W. Toledo, según título registrado a folio 422, asiento 6 del Libro 23 de R. I. de Orán; Catastro Nº 2102. Ordena Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación. Juicio: Saife, Antonio vs. Toledo Benjamín W. — Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 25/793/63. Señá: 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribunal.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 810.— e) 1º al 23—9—64

**Nº 18202 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
**Judicial —Inmueble en Esta Ciudad**  
Base \$ 825.000.— m/n.

El día 6 de Octubre pmo. a las 11 horas, en el hall del Banco Provincial de Salta, España Nº 625, Ciudad (Planta Alta). Remataré, con Base de \$ 825.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Lerma Nº 523, Ciudad entre las de San Juan y San Luis, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 199, asiento 4 del libro 201 de R. I. Capital. Catastro Nº 26.776. Valor fiscal \$ 20.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Por el presente se cita y emplaza a los acreedores que se mencionan a continuación para que hagan valer sus derechos si lo quisieren, bajo apercibimiento de Ley: Sr. Abel Juan Arias Aranda, Nelly Alemán de Arias Aranda y Carmen Mendiola de San Martín. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo —Banco Provincial de Salta vs. Luis Menú y María Graciela Poclava de Menú, Expte. Nº 30.941/64. Comisión c/comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 810.— e) 1º al 23—9—64.

**Nº 18180 — POR: RICARDO GUDIÑO**  
**Judicial —Una Finca Ubicada en el Departamento de Metán, Provincia de Salta**  
BASE \$ 2.500.000.— m/n.

El día 29 de Octubre de 1964, horas 19, en Pellegrini 273, Salta, Remataré con Base de \$ 2.500.000.— m/n. (Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/N.). Importe de la garantía hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta, un inmueble rural denominado "Paso de Las Carretas", ubicado en el Departamento de Metán, Pcia. de Salta, y que le corresponde a Don Luis Angel Gazzaniga, según título registrado a folio 94, Asiento 2 del libro 22 R. I. de Metán, Provincia de Salta, con una superficie total de 1.732 hs. 4.552 m2., con todo lo edificado, cerrado, plantado y adherido

al suelo. Límites, medidas y otros datos, los que dan sus títulos arriba nombrados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: C/Amado Federico y Otros — Ejecución Hipotecaria. Exptes. Nos. 28.451/64 y 25.058/62.— En el acto del remate el 30 o/0 como seña y a cuenta del precio. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por el Término de Treinta Días en el Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días en El Tribuno. Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Importe: \$ 900.— e) 28—8 al 13—10—64.

**Nº 18171 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**  
**Judicial —Importante Inmueble ubicado en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con Espléndida Casa— Habitación de Reciente Construcción**  
Base \$ 535.000.— m/n.

El día miércoles 14 de Octubre de 1964 a hs. 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta, Remataré con la Base de \$ 535.000.— m/n. el Inmueble ubicado en el Partido de La Merced, departamento de Cerrillos, que cuenta con una casa-habitación de reciente construcción y que ha sido designada como fracción B del Plano 322 y cuya superficie es de 9 hectáreas, 1.492 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, limitando al Norte, Sud y Oeste con propiedad de Dña. Emilia Huerga de Gómez y al Este con propiedad de Dña. María A. Huerga de Mingo, encontrándose sus títulos inscriptos al folio 491, asiento 1 del libro 16 del R.I. de Cerrillos, Catastro Nº 1.717. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Pérsod de González, María Luisa vs. Carlos Alberto Robles"; Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 28.037—64. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente". En el acto de la subasta el 30 o/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Importe: \$ 900.— e) 27/8 al 9/10/64.

**Nº 18168 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
**Judicial —Derechos y Acciones Sobre Finca "Santa Ana" o "Mojón", Dpto. Metán**  
Base \$ 300.000.— m/n.

El día 23 de Octubre pmo. a las 18 horas, es mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad, Remataré con Base de \$ 300.000.— m/n., los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Dardo Victoriano García, sobre el inmueble denominado "Santa Ana" o "Mojón", ubicada en el Partido de San José Orquera, Dpto. Metán de esta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado al folio 317, asiento 354 del libro B de Títulos de Metán. Catastro Nº 397. Valor fiscal \$ 450.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: Emb. Prev. y Ejec. Carlos Ponce Martínez vs. Dardo Victoriano García. Expte. nº 11.553/64". Por el presente edicto se notifica a los siguientes acreedores a fin de que hagan valer sus derechos si lo quisieran, en el término de ley: Banco Provincial de Salta, Banco Regional del Norte Argentino S. A. y Banco de la Nación Argentina. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe: \$ 900.— e) 27/8 al 9/10/64.

**Nº 18120 — Por: MIGUEL A. GALLO CÁB.**  
**YELLANOS —Judicial — Inmueble Rural**  
El 27 de Octubre de 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con Base de

585.210.— m/n. (Quinientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Diez Pesos Moneda Nacional), el inmueble rural denominado "Torzallito", ubicado en el Partido de Cobos, Dpto. de General Güemes, Provincia de Salta, que le corresponde al deudor por título reg. a folio 171, As. 7, del libro 3 R.I. de Campo Santo, con exclusión de la fracción B, que se designa en plano número 457, que cuenta de una superficie de 20.000 mts.2. y una franja de terreno de 674.80 mts. de largo por 50 mts. de ancho, donada a la Adm. Gral. de Vitalidad Nacional. Catastro N° 3450— Valor Fiscal: \$ 3.660.000.— m/n.— En el acto de seña a cuenta precio y saldo una vez aprobada la subasta. Comisión cargo comprador. Publicación Edictos 30 días en Boletín Oficial y diario El Economista. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en Juicio: "Fernández, Manuel vs. Díaz Villalba, Julio." Ejecución Hipotecaria.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Importe: \$ 900.— e) 21/8 al 5/10/64

N° 18109 — Por: JUAN A. CORNEJO JUDICIAL

INMUEBLE EN SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN: BASE \$ 165.332.22 m/n.

El día 20 de Octubre de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano N° 515 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 165.332.22 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, de esta Provincia, y que forma esquina Nor-Oeste en la intersección de las calles Arenales y Rivadavia siendo parte de la manzana 67, mide 100 metros de frente sobre la calle Arenales por igual contra frente y 36.60 mts., de fondo en ambos costados lo que hace una superficie de 3.660. mts.2. Límites: Al Norte con propiedad de José Abdala, Sud calle Arenales, Este calle Rivadavia y Oeste con fracción del señor Rafael Rebollo Guerrero, que le corresponde al señor ROBERTO NELSON PIRONA, por títulos que se registran a folio 349, Asiento 6 del Libro 3 de R.I. de Orán, Catastrado bajo N° 3592.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nom. en autos caratulados Juicio Ejecutivo "EL CARDON S.R.L. vs. ROBERTO PIRONA" Expediente N° 23418/61.— En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta, saldo a la aprobación de la subasta.— Comisión de Ley a cargo del comprador. EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.— Cítase a los acreedores señores MATEO VICENTE y NICOLAS BASLER CAMILO NEBHEN — BASLER NICOLAS — HECTOR MANUEL SANCHEZ ITUBVES — AUNCO ARGENTINO S.A. y C. — BANCO PROVINCIAL DE SALTA.— Para que hagan valer sus derechos en la presente causa si así lo quisieren por el término de Ley. Importe: \$ 900.00 e) 20/8 al 2/10/64

N° 18108 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL

Derechos y Acciones sobre valiosa FINCA Rural en ANTA: BASE \$ 115.000.

El día 6 de Octubre de 1964 a horas 17 en mi escritorio de remates, Mitre 398 de esta Ciudad Capital, REMATARE, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo, los derechos y acciones que sobre el inmueble rural denominado "Finca MANGRULLO" Catastro N° 561 del R.I. de ANTA, título registrado a folio 127, As. 1, del Libro 4 del R.I. de ANTA, y que le corresponde al deudor y demandado, CON BASE DE \$ 115.000, Ciento quince mil pesos m/n., total de las dos Juan Antonio vs. Vargas, Juana P. de Corte, terceras partes de su valor fiscal, y con las medidas, límites y demás datos que figuran en los títulos respectivos referenciados precedentemente.— ORDENA S.S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación en los autos "Ejecutivo y Em-

bargo Preventivo" CAPOBIANCO Mercedes Dávalos Michel de vs. RIOS, José Fortunato, Expte. N° 27243/1963.— 30 0/0 en el acto de la subasta como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la misma por el Sr. Juez de la causa.— EDICTOS por 30 días en El Boletín Oficial y El Economista y por cinco días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.— RAUL MARIO CASALE — Martillero Público — Mitre 398 — T.E. 14130. Importe: \$ 900.00 e) 20/8 al 2/10/64

N° 18095 Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL — Dos Inmuebles Ubicados En Colonia Santa Rosa (ORAN)

BASES: \$ 64.000,00 y \$ 114.000,00 m/n resp. El 16 de Octubre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré dos inmuebles de prop. del Sr. Juan Cantero ubicadas en la Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, Prov. de Salta. Lote N— 20. Base \$ 64.000,00 m/n, o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, título reg. a fol. 363, asiento 1 del Libro 9 de R.I. de Orán. CATASTRO N° 3377 y LOTE N° 5; Base \$ 114.000,00 m/n, o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal; título reg. a fol. 351, asientos 1 y 6 del Libro 9 de R.I. de Orán, CATASTRO N° 3375. Ordena Juez de Paz Letrado N°3. Juicio: Ejecución de Honorarios. "Al-day, Jorge B. vs. Cantero, Juan". Expte. N° 13.479/64. Edictos por 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Seña 30%. Comisión a cargo del comprador.— Importe \$900. e) 19/8 al 1º/10/64.

N° 18094 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Parte Indivisa Sobre un Inmueble Ubicado en Anta Base \$ 42.666.66 m/n.

El 16 de Octubre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con Base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 42.666.66 m/n, la porción indivisa que le corresponde al demandado señor Jorge o José F. Jorge Saravia, sobre un inmueble ubicado en el Departamento de Anta, denominado "La Magdalena", Provincia de Salta, según título reg. a folio 278, asiento 286 del Libro 17 de Títulos Generales, Catastro 613. Ordena Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación. Juicio: "González, Eduardo vs. Jorge o José F. Jorge Saravia". Ejecutivo. Expte. 28.220/62.— Seña: 30 olo. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Importe: \$ 900.— e) 19/8 al 1º/10/64.

N° 18043 — Por: Carlos L. González "Rigau" JUDICIAL: 23 Hectáreas en Colonia Santa Rosa

El día 5 de octubre de 1964 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria "Félix Leonard vs. Cipriano Hidalgo" Expte. N° 44.202/63. Remataré un lote de terreno rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán con todo lo edificado plantado y adherido al suelo, individualizado como lote N° 26, según título con extensión de trescientos ochenta y cinco metros de frente sobre camino vecinal, igual medida de contrafrente, por seiscientos metros en sus lados norte y sur, con una superficie de veintitrés hectáreas, diez áreas, que le corresponden al Sr. Cipriano Hidalgo h. según título registrado a folio 249, asiento 5 del libro 10 R. I. de Orán. BASE: Treinta y Un Mil Tres Cientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos (\$ 31.333.32 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Seña: 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. SALTA, Agosto 10 de 1964.

Carlos L. González Rigau — Mart. Públ. Teléfono 17260

Importe: \$ 900.— e) 13/8 al 28/9/64

N° 18013 Por MIGUEL A. G. CASTELLANOS JUDICIAL

Finca Yuchán o Pozo del Mulato — El 16 de Octubre de 1964, a hs. 17 en Sarmiento 548; Ciudad, remataré con BASE de \$ 700.000 m/n, importe equivalente al monto del crédito hipotecario, la finca denominada "YUCHAN" o "POZO DEL MULATO", ubicada en el Partido Ramaditas, Dpto. de San Ramón de la N. Orán de esta pcia., Catastrada bajo n° 2.015 y con títulos registrados a Flio. 289, As. 6 del Libro 2 R. I. de Orán. En el acto 30%, seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Publicación edictos 30 días en los diarios, B. Oficial y El Economista y por cinco en El Intransigente, Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nom. en Juicio: "PIZZETTI", Julio vs. Suc. Rafael REBOLLO— Ejecución Hipotecaria". Expte. n° 9035/63.— Importe: \$ 900.— e) 11/8 al 24/9/64

CONCURSO CIVIL

N° 18230 — CONCURSO CIVIL.

Por ante el Juzgado de Primera Instancia, 2ª Nominación Civil y Comercial a cargo del doctor Enrique A. Sotomayor, se ha resuelto Declarar en Estado de Concurso Civil, al Señor Jorge Montañez (Expte. N° 35.144/64), y ordenar en consecuencia la ocupación de todos los libros y papeles relativos al negocio del deudor y de los que tomará posesión el Síndico mediante inventario. II) Disponer la intervención de la contabilidad del Deudor, rubricándose las últimas fojas y dejándose constancia de los asientos en blanco o los que con tengan claros. III) Hacer conocer a los acreedores la formación del concurso, por edictos a publicarse por treinta días en el "Boletín Oficial" y "El Economista", y por cinco días en "El Intransigente", citándolos para que presente al Síndico los justificativos de sus créditos. IV) Decretar la inhibición general del concursado, oficiándose a la Dirección General de Inmuebles, para su toma de razón. V) Solicitar de la Excma. Corte de Justicia, Juzgados de 1ª Instancia, C. y C., Tribunales del Trabajo y Juzgado de Paz Letrados, la suspensión de los juicios en trámite por acreedores comunes y la remisión de los juicios que se relacionen con el deudor. VI) Señalar el día 1º del próximo mes de setiembre a horas 10.30, para el sorteo del Síndico. VII) Señalar el día 28 de Octubre de 1964, a horas 9.30 para que tenga lugar la junta de acreedores, para la verificación y graduación de sus créditos, con la prevención de la Ley.— VIII) Intimar al concursado para que dentro del término de tres días presente el estado de su activo y pasivo, con expresión de los nombres y domicilios de sus acreedores y deudores y con todas las explicaciones necesarias para la determinación de sus deberes y obligaciones. Cópiese, notifíquese y repóngase.— Firmado: Doctor Enrique Sotomayor, Juez. Salta, Agosto 27 de 1964.

Importe: \$ 900.— e) 3/9 19/10/64.

N° 18146 — CONCURSO CIVIL:

Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia, 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en Expediente N° 30.556/64 ha declarado en estado de concurso civil a don FORTUNATO LOPEZ, disponiendo la prohibición de realizar pagos.— En consecuencia emplaza a los acreedores, por treinta días para que presenten al Síndico doctor Luis Adolfo Saravia en General Güemes 817, 1ª B de esta ciudad los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de ley, y señala el día 28 de Setiembre a horas 9 y 30' para la junta de verificación y graduación de créditos.

SALTA, Agosto 6 de 1964. MANUEL MOGRO MORENO. — Secretario Importe: \$ 900.— e) 25/8 al 28/9/64

N° 18143 — CONCURSO CIVIL:

EDICTO.— El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Co-

mercantil, de Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Milton Echenique Azurduy, en los autos "Concurso Civil de Robles, Rodolfo, Expte. N° 33.812/63, hace saber a los acreedores que dentro del término de treinta días deberán presentar al Sr. Síndico Dr. Luis Adolfo Saravia, con domicilio en General Gíemes 817, Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos y que se ha señalado la audiencia del día 5 de octubre de 1964, a hs. 9 y 30, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos.— Publicación de edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.

SALTA, Agosto 19 de 1964.  
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario  
Importe: \$ 900.— e) 24/8 al 6/10/64

#### N° 18050 — JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 2ª NOMINACION EN LO C. Y COMERCIAL.

"Salta, 16 de Julio de 1964.— Autos y Visos: Para proveer a lo solicitado a fs. 4 del expediente caratulado "Concurso Civil de Jiménez Patricio", Expte. N° 35.290/64, y lo dictaminado por el señor Fiscal Judicial, Resuelvo: Declarar en estado de concurso civil al señor Patricio Jiménez y ordenar en consecuencia la ocupación de todos los libros y papeles relativos al negocio del deudor, de los que tomará posesión el Síndico mediante inventario.— Disponer la intervención de la contabilidad del negocio del señor Patricio Jiménez, rubricándose las últimas fojas y dejándose constancia de los asientos en blanco o los que contengan claros.— Hacer conocer los acreedores la formación del concurso, por edictos a publicarse treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco días en el Intransigente, citándolos para que presenten al Síndico los justificativos de sus créditos.— Decretar la inhabilitación general del concursado, oficiándose a la Dirección General de Inmuebles para su toma de razón.— Solicitar de la Exema. Corte de Justicia, Juzgados de 1ª Instancia en lo C. y C., Tribunales del Trabajo y Juzgados de Paz Letrados, la suspensión de los juicios en trámite por acreedores comunes y la remisión de los juicios que se relacionen con el deudor.— Síndico Dr. Adolfo Arias Linares, domiciliado en calle Alvarado N° 731.— Señalar el día 30 de Octubre próximo a horas 9.30, para que tenga lugar la junta de acreedores, para la verificación y graduación de sus créditos, con la prevención de la ley.— Cópiese, notifíquese y refóngase.— Fda.: Enrique A. Sotomayor, Juez".

SALTA, Agosto 11 de 1964.

Milton Echenique Azurduy, Secretario  
Importe: \$ 900.— e) 14-8 al 29-9-64.

### CITACIONES A JUICIO

#### N° 18373 — EDICTO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos caratulados: Cabrera Guillermo C/ Soria Yolanda — Desalojo, Expte. N° 6417/64, cita por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Foro Salteño, 20 veces, a doña YOLANDA SORIA para que comparezca en dicho término a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

Dra. Liliána Hernández — Escribana Secretaria  
Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 810.— e) 22/9 al 20/10/64

#### N° 18245 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "Zerda, José Manuel vs. Nieva, Julia Arias de — Ejecutivo, Expte. N° 31.796/64 cita y emplaza a estar a derecho a doña JULIA ARIAS DE NIEVA, bajo apercibimiento de no comparencia se le designará defensor oficial, (art. 90 del C. de Proc.

en lo C. y C.), publicándose 20 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Economista.

SALTA, Setiembre 3 de 1964

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
Importe: \$ 810.— e) 4/9 al 5/10/64

### POSESION TREINTAÑAL:

N° 18277 — POSESION TREINTAÑAL: — El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal, solicitado por Hermelinda Ayejes de Flores, sobre una superficie de una hectárea mil ciento tres metros cuadrados con ochenta, ubicada en el Departamento de Chicoana, Provincia de Salta, catastrada bajo N° 43, lindando al Norte con la sucesión de Carmen Rojas de Aguirre, en una longitud de 98 metros; al Este con la ruta provincial que une Chicoana, Viñaco y Coronel Moldes, en una longitud de 130.80 metros; al Sud con propiedad de don Antonio Illasca en una longitud primero de 152.70 mts. terminando en un pequeño matillo, hacia el Este, de 8.20 metros y por el Oeste con la sucesión de Carmen Rojas de Aguirre, en una longitud de 53.80 mts. Otra superficie de tres hectáreas nueve mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados con setenta, ubicada igualmente en el Dpto. de Chicoana, provincia de Salta, catastrada bajo N° 43, que linda por el Norte con el camino que va a la Estación Ferrocarril Chicoana en una longitud de 212.38 metros; al Este con propiedad de José A. Cadena, en una longitud de 341.73 metros; al Sud hace una cuña en cuyo vértice convergen la propiedad de don José A. Cadena y el camino provincial que une Chicoana, Viñaco y Coronel Moldes y al Oeste linda con la ruta provincial que une Chicoana, Viñaco y Coronel Moldes en una longitud de 343.40 metros.— Salta, 14 de Agosto de 1964.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.  
Importe: \$ 900.— e) 8-9 al 22-10-64.

#### N° 18269 — Posesorio Solicitado por Fidel Arapa y Otros — Edictos

El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, en parte calle "El Carmen", que la separa de las propiedades de Andrés Choque y César Cardozo, Parcela 6, Catastro 73; en otra parte con propiedad de Carmelo Rueda, Parcela 5, Catastro 969, acequia de por medio; Sud, propiedad de Florentín y Santos Gonza, Parcela 7, Catastro 3. Este, en parte calle 25 de Mayo y calle "El Carmen", que la separa de propiedades de Andrés Choque y César Cardozo y Oeste, propiedad de Florentín y Santos Gonza y Sucesión de Bartolomé Llanera, propiedad ésta que también hace límite norte. Se ubica en Chicoana, cat. N° 24. Salta, Junio 18 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario  
Importe: \$ 900.— e) 8-9 al 22-10-64.

#### N° 18236 — POSESION TREINTAÑAL:

El Sr. Juez de Cuarta Nominación, cita y emplaza por veinte días a interesados para que hagan valer sus derechos en el juicio posesorio sobre un inmueble ubicado en "El Barrial" departamento de San Carlos promovido por Fermín Morales. — Limita y mide: Norte con el camino vecinal separativo de las propiedades de Alejo Carrizo y Fermín Morales; Oeste; Dionisio Aramayo hoy Doroteo Arias y Sucesión Pastrana. — Mide: partiendo del ángulo noreste sobre un camino vecinal, la línea se dirige al este 360 mts., sobre el mismo camino, de allí dobla al Sur en forma inclinada 99 mts., desde donde se dirige al oeste 174,75 mts., descendiendo al Sur en forma inclinada 208,26 mts., sube al oeste 156,20

mts. desde donde se dirige al Norte en línea recta 268,50 mts., hasta encontrar el punto de partida cerrando el perimetro. Superficie de 6 Has. 3.2771,21 mts.2, Catastro N° 796.— Bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, Setiembre 12 de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
Importe: \$ 810.— e) 4/9 al 5/10/64

### SECCION COMERCIAL

#### REFORMA ESTATUTO SOCIAL

#### N° 18372 — PRIMER TESTIMONIO.— ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS SESENTA Y SIETE.— PROTOCOLIZACION.—

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina, a once días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Juan Pablo Arias, Escribano Público, Titular del Registro número veintiocho, comparece el ingeniero don CESAR ALBERTO PIPINO, casado en primeras nupcias con doña Mariana Rosa Moschetti, argentino, domiciliado en Caseros quinientos veintiocho de esta ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto en su carácter de Vice Presidente de "INDUSTRIAL COMERCIAL MOSCHETTI SOCIEDAD ANONIMA", a merito de las Actas de designación de autoridades que en copias se agregan a esta escritura.

Y el señor Pipino en la representación que ejerce, dice: Que solicita al suscrito escribano se proceda a protocolizar en este Registro a mi cargo la modificación del artículo vigésimo de los Estatutos Sociales que en testimonio expedido por la Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales se agrega a la presente, solicitando además, su inscripción en el Registro Público de Comercio y que transcribo dice: "PRIMER TESTIMONIO DEL ESTATUTO REFORMADO CONFORME AL ACTA QUE CORRE EN EXPEIDIENTE N° 6959/64 DE "INDUSTRIAL Y COMERCIAL MOSCHETTI SOCIEDAD ANONIMA".— ESTATUTO.... TITULO CUARTO.— DE LAS ASAMBLEAS.— Artículo Vigésimo: Las Asambleas Ordinarias serán convocadas en las condiciones y oportunidades establecidas por los artículos 347, 348 y 349 del Código de Comercio y 24 del Decreto Provincial 563-6-43, debiendo proceder a la convocatoria con una anticipación de diez días a la fecha señalada para la reunión y por intermedio de avisos publicados en el Boletín Oficial y en otro diario de la Capital, por el término de cinco días y con transcripción del orden del día.—

Asimismo se comunicará a Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles de la Provincia, con 10 días de anticipación a la fecha de la Asamblea el día, lugar y hora a realizarse, adjuntando recortes de Convocatoria del Boletín Oficial y diarios, Memoria, Balance General, Informe del Síndico y Copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que haya sido puesto con anticipación en conocimiento de los accionistas.— Si no se realizase la Asamblea por falta de quórum el Directorio convocará a una segunda reunión a efectuarse dentro de los próximos treinta días, haciendo publicaciones por tres días con una anticipación de ocho días a la fecha de realización de la Asamblea.— DECRETO N° 4916.— Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.— Expediente N° 6959/64. — VISTO el Decreto N° 4714 de fecha 14 de agosto del año en curso, mediante el cual se aprueba la reforma del estatuto social de la firma "Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima", en sus artículos 2º y 3º, inciso a), y atento a lo observado por Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales a fs. 17 de estos obrados, El Gobernador de la Provincia DECRETA: Artículo 1º.— Modifícase el artículo 1º del Decreto N° 4714 de fecha 14 de agosto del corriente año; dejándose establecido que la reforma del es-

